

## POR LA SALUD DE LA DEMOCRACIA

### FOR THE HEALTH OF DEMOCRACY

Las prácticas democráticas implican estrategias sustantivas dirigidas efectivamente a garantizar en forma efectiva el principio de la libre elección y decisión de cada ciudadano en forma autónoma, para que gocen sin restricciones de todos sus derechos civiles, con el único marco limitativo que las leyes imponen.

Un régimen democrático y representativo, se construye con una concatenación de reglas y procedimientos que contribuyan a legitimar las decisiones colectivas y se conviertan en el fiel reflejo de la suma de las voluntades individuales.

La democracia representativa entonces, es una fórmula política de verosimilitud preestablecida, con consecuencias concretas y de aceptación también preacordada. Tanto es así que, para cambiarla o modificarla, es necesario darla por supuesta.

El pluralismo, la conformación del parlamento, su vocación de ser reflejo de la opinión pública, la búsqueda de consenso y la expresión de la voluntad en forma secreta y obligatoria son algunos elementos que hacen al sistema el más aceptado en todo el mundo. Si bien perfectible en grado sumo, no aparece ningún otro como oponible con algún grado de aceptación popular.

Sin embargo, algunos podrán citar algún caso de autoritarismo beneficioso y, como contraparte, otro de democracia viciada. Es ésta una falsa disyuntiva: es cierto que existen democracias ficticias, pero no puede hallarse ningún autoritarismo fructuoso. El arbitrio sobre el acuerdo y el individualismo por sobre el sentimiento colectivo, entre otras cosas, no admiten contraposición alguna para la mente que analiza.

No obstante, el sistema democrático exige gestión constante y vigilancia popular para no caer en la desnaturaliza-

ción de sus objetivos. La clase dirigente no puede ser ajena al sentimiento de la población común, no sólo debiera prestar oídos a él sino sentir de igual forma, sólo así podrán cumplir sus objetivos, entre los cuales deben ser prioritarios la equidad y la igualdad de oportunidades.

Los partidos políticos, precisamente creados por estas normas que antecitamos, son los vehículos de conexión entre la gente y sus elegidos para regir sus destinos. Deben ser el natural anfiteatro donde cada uno concurra, según sus ideas y principios, para poder expresar libremente su demanda y hallar un cauce de solución o una respuesta que permita hacer comprender el error en ella. También son los encargados de que los eventuales funcionarios que de ellos emanen, no se aparten de la ideología primigenia que los entronizó en sus cargos. Convengamos que poco de ello sucede ahora.

El deterioro de muchas instituciones del país también involucró a los partidos políticos, con alguna excepcionalísima salvedad. Comités, unidades básicas, centros o como quiera que se llamen, debieran procurar redefinir sus roles y recrear sus mecanismos de participación para, precisamente, poder mancomunar el sentimiento popular al de los dirigentes representativos. Sólo así puede lograrse la imprescindible legitimidad, término aumentativo de legalidad, que deben ostentar cada uno de los dirigentes electos.

Por la salud de la democracia, breguemos porque ello ocurra.

Dr. Fernando J. H. Carignano  
Secretario General de la  
Asociación Médica de Bahía Blanca